



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN
CIVIL FAMILIA LABORAL

M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JESÚS ANTONIO SANTANDER
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 41001 31 05 003 2016 00241 01

Neiva, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Sería del caso estudiar de fondo la solicitud de reconocimiento de personería para actuar y de sustitución de poder, de no ser porque una vez revisado el sistema Siglo XXI, evidencia esta Corporación que el referido expediente, fue remitido al juzgado de origen el 16 de noviembre de 2021.

Conforme lo anterior, se dispondrá la REMISIÓN del memorial allegado a este Tribunal, para que el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, resuelva lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ROBLES RAMÍREZ



M.P. Edgar Robles Ramírez. Rad. 41001 31 05 003 2016 00241 01

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec33633af6a556834f31d1b2d5edb6ff02ba5a83098a140c44b14bbe7bdd980a**

Documento generado en 29/11/2021 04:29:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>